

## MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día 4 de noviembre del año dos mil nueve, se reunieron en la sala de juntas "Gilberto Loyo" de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, Col. Doctores, Código Postal 06720 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Información de ésta Comisión Nacional que enseguida se mencionan:

Licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez, Director de Investigación Económica y Titular del Comité de Información de la CONASAMI; Mtro. Armando López Gallegos, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Auxiliar del Consejo, Servidor Público Designado en el Comité de Información y el contador público Roberto Tehozol Lara, Titular del Órgano Interno de Control, así como los integrantes de la Unidad de Enlace de la CONASAMI, licenciado Armando César Buendía, Jefe del Centro de Documentación, responsable del Área Coordinadora de Archivos y el contador público Julio Ruiz Morales, Subdirector de Administración de Recursos Financieros, Servidores Públicos Habilitados para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información. En tanto que como Invitados Permanentes asistieron los licenciados Basilio González Núñez, Presidente de la CONASAMI; Alida Bernal Cosío, Directora Técnica de la CONASAMI; Macedonio Barrera Ríos, Director de Unidad de la CONASAMI; Miguel González Ramírez, Director Administrativo de la CONASAMI; José Luis Sosa Hernández, Director de Análisis Macroeconómico y Regional; Adriana Elguera Almazán, Subdirectora de Área; Salvador Muñoz Armenta, Subdirector de Análisis del Entorno Macroeconómico; Carlos Sánchez Ontiveros, Subdirector de Análisis de Precios y Costo de Vida; Elvia Pérez Reyes, Subdirectora de Análisis de las Estructuras Salariales; Elvia Amalia Torres Morales, Jefe del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal; Hugo de la Paz Espinosa de los Monteros, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Fernando Ramírez Toledo, Ejecutivo de Proyecto; Javier Nava González, Analista de la Dirección de Investigación Económica; Contadoras Públicas Alicia Solorio Casique, Jefe del Departamento de Auditoría, Control y Seguimiento y Juana Guerrero Alcántara, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, así como la S. Leonor Gallardo Ruiz, Coordinadora de Proyectos.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Antes de dar inicio de la sesión, el licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez agradeció la presencia de los asistentes y expuso que en la reunión se estaría al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

4. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Información de la CONASAMI.
5. Documentos de la cuarta sesión ordinaria de 2009 del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
6. Informe de la Unidad de Enlace.
  - Sistema de Control de Solicitudes de Acceso a la Información INFOMEX (antes SISI).
7. Informe del Área Coordinadora de Archivos de la CONASAMI.
8. Aprobación del calendario de reuniones para el año 2010.
9. Asuntos Generales

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

Se confirmó la presencia de los miembros del Comité e invitados permanentes, mediante la firma de los mismos en la lista de asistencia correspondiente.

#### **2- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

El licenciado Núñez Pérez señaló que con los integrantes del Comité ahí reunidos se conformaba el quórum necesario para sesionar, por lo que declaró abierta la reunión.

#### **3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**

El licenciado Núñez Pérez dio lectura al Proyecto del Orden del Día y lo sometió a la consideración de los asistentes. Al no haber comentarios, abordó el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CONASAMI**

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez, informó que de los cuatro acuerdos convenidos en la sesión anterior, tres habían sido resueltos. En relación con el primero, concerniente en Incorporar y dar a conocer un instructivo para crear carpetas y organizar los correos electrónicos en Outlook, comentó que el pasado 29 de julio del año en curso, se había incorporado el Instructivo correspondiente en la página de Intranet. Tocante al segundo acuerdo, relacionado con actualizar el Reglamento Interno de la Unidad de Enlace de la CONASAMI, señaló que había convocado a los integrantes del Comité de Información de la CONASAMI, el pasado 19 de octubre a una Reunión Extraordinaria, en donde se había actualizado y aprobado por unanimidad dicho Reglamento. En relación con el tercer acuerdo, referente a incorporar el Calendario Institucional del Archivo de la CONASAMI en la página Web, comentó que la licenciada Adriana Elguera Almazán le notificó que no

había recibido la información que se debía agregar, situación que aclararía el licenciado Armando César Buendía durante la exposición del informe de la Unidad de Enlace. En cuanto al tercer acuerdo, sobre enviar a todo el personal de la CONASAMI que disponía de correo electrónico los lineamientos del IFAI, dijo que el día 6 de agosto del año en curso había dado trámite a dicho acuerdo enviando la notificación correspondiente. Al no haber más comentarios abordó el siguiente punto del Orden del Día.

## **5. DOCUMENTOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2009 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA STPS.**

Al inicio de este punto, el licenciado Núñez Pérez detalló los puntos tratados en la tercera reunión, en donde entre otros aspectos destacó el seguimiento de los acuerdos adoptados por ese Comité en la tercera reunión ordinaria 2009; el informe cuantitativo y cualitativo del sector laboral en materia de transparencia y acceso a la información, respecto al tercer trimestre de 2009, el informe de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en materia de Administración de Archivos. En relación con el informe cuantitativo y cualitativo del sector laboral, destacó que, durante el período comprendido del 12 de junio de 2003 al 17 de septiembre de 2009 el sector había captado 9 122 solicitudes de información, mismas que habían representado el 1.9 por ciento de participación, respecto del total de la Administración Pública Federal. Por otra parte, señaló que del 16 de junio al 25 de septiembre de este año, la Secretaría del Trabajo había captado 244 solicitudes, en tanto que en la CONASAMI se habían registrado 66. De igual forma, detalló que durante ese período el sector había atendido 503 solicitudes, correspondiendo a la STPS dar trámite a 233; la PROFEDET a 107, la CONASAMI a 38, la JFCA a 95, el FONACOT a 19 y el CONAMPROS a 11. A continuación abordó el siguiente punto del Orden del Día.

## **6. INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE**

El licenciado Núñez Pérez precisó que del 7 de enero al 30 de octubre del presente año y conforme al desglose elaborado por la Unidad de Enlace de la Entidad, de las 211 solicitudes recibidas durante ese período, 145 habían sido resueltas, 18 se encontraban en trámite y 48 habían sido desechadas. Igualmente, destacó que por temas, el rubro de salarios había sobresalido con el 65.4%, mientras que el 14.7% había correspondido a solicitudes de carácter administrativo, y las que no correspondían a la Unidad de Enlace con el 17.5%.

Antes de abordar el siguiente punto, el contador público Roberto Tehozol Lara preguntó que conforme a la información presentada, si 37 solicitudes no correspondían a la Unidad de Enlace, porqué se les había considerado como resueltas.

El licenciado Núñez Pérez aclaró que eso obedecía a que se habían atendido, explicando al solicitante sobre la Institución o lugar donde les podrían proporcionar

la información requerida y que en los casos donde no respondían proporcionando información adicional para aclarar la solicitud, éstas se consideraban como desechadas.

El contador público Tehozol Lara expuso que no se podían considerar como solicitudes desechadas, ya que inicialmente se había determinado que no correspondían a la Unidad de Enlace.

Al respecto, el licenciado Basilio González sugirió modificar el encabezado del cuadro en cuestión, señalando que habían sido reorientadas algunas columnas.

El licenciado César Buendía aclaró que el sistema INFOMEX consideraba a todas las solicitudes que registraba y se les daba curso como atendidas, aun cuando no correspondieran a la Unidad de Enlace, como en el presente caso, en donde las había contabilizado desde el momento en que se les había dado trámite. Tocante a modificar el cuadro donde se compilaba la información, aclaró que éste se había diseñado en función de lo solicitado por la Secretaría, por lo que sí se anexaban otras columnas, no lo aceptarían, ya que la información captada no correspondería con sus registros.

El licenciado González Núñez hizo notar que aparentemente en la estadística que llevaba la Secretaría, sí se hacía una diferenciación, ya que si se observaba el cuadro donde se presentaba el total de solicitudes recibidas para ese período, resultaba que la CONASAMI era quien presentaba el menor porcentaje de solicitudes atendidas, es decir, 66 recibidas y sólo 38 atendidas, lo cual podría en un momento dado dar la impresión de que la Entidad no estaba cumpliendo y en consecuencia existía alguna deficiencia en cuanto a su atención, por lo que propuso considerar como un acuerdo realizar las aclaraciones correspondientes directamente en la Secretaría, para de esa manera conocer la forma en que contabilizaban las solicitudes, resueltas o no.

En ese sentido, el licenciado Núñez Pérez, luego de manifestar que había tomado nota del acuerdo adoptado, comentó que la Secretaría manejaba la posibilidad de más de una respuesta en cada solicitud que le hacían llegar y eso era lo que reportaban, mientras que la CONASAMI daba una respuesta por cada solicitud que recibía.

El contador público Tehozol Lara manifestó que cada solicitud llevaba una respuesta, por lo que de igual forma, podría suponerse que una solicitud presentara varias respuestas.

El licenciado González Núñez, reiteró la necesidad de aclarar lo antes posible cómo estaban contabilizando las solicitudes atendidas, ya que el resultado obtenido era proporcionalmente el más bajo del Sector.

El contador público Tehozol Lara, propuso como un acuerdo, además de hacer las aclaraciones pertinentes ante la cabeza de sector, que se le informara cómo estaban integradas las 37 solicitudes que no habían correspondido a la Unidad de Enlace, además de conocer los criterios para clasificar y contestar los temas solicitados y la instancia de dónde procedían.

El licenciado Núñez Pérez consideró como acuerdo aclarar todo lo relacionado con las 37 solicitudes, atendiendo la petición del contador público Tehozol Lara, con el propósito de que no se considerara como una falta de interés por parte del Comité en proporcionar dicha información. Al no haber más comentarios, solicitó al licenciado César Buendía exponer el siguiente punto del Orden del Día.

## 7. INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

El licenciado César Buendía informó que el pasado 20 de octubre 2009, el Archivo General de la Nación (AGN) había autorizado el Dictamen de Validación No. 118/09 del Catálogo de Disposición Documental 2009, que abarcaba los periodos 2006, 2007, 2008 y 2009, así como la Guía Simple de Archivos. Asimismo, en relación con la incorporación del Calendario Institucional del Archivo de la CONASAMI a la página Web, y que el licenciado Núñez Pérez le había solicitado que aclarara, comentó que en días pasados se había entrevistado con la licenciada Adriana Elguera Almazán para proporcionarle la información que se incorporaría en la página, quedando pendiente por definir la fecha en que se agregaría a la página, dada la carga de trabajo que se estaba presentando.

El licenciado Miguel González Ramírez solicitó que le informaran en que consistía o cómo estaba conformado el Calendario Institucional del Archivo de la CONASAMI.

El licenciado César Buendía explicó que el Calendario Institucional del Archivo consistía en una serie de requisitos que solicitaba el AGN, con respecto al seguimiento de actividades del archivo de la Entidad. Agregó que en este caso se trataba de un calendario, no de este año, sino desde que la Ley había dictaminado que se debía contar con un archivo, es decir desde 2003, en donde se debían incluir todas las actividades que se habían realizado, tales como capacitación, volúmenes de espacio, así como información diversa de diferentes Catálogos. A efecto de precisar su comentario, se comprometió a enviar a todos los interesados, vía correo electrónico, el Calendario mencionado. Por otra parte, señaló que entre otra información que se encontraba pendiente por actualizar se encontraba el Cuadro General de Clasificación Archivística; el Inventario Documental de Transferencia; el Inventario de Baja Documental; la Digitalización del Archivo de Concentración e incorporar en la página Web el Calendario Institucional,. Finalmente, destacó la participación de la licenciada María Elena López y el C. Carlos Tavares, adscritos a su área, quienes habían asistido a los cursos de capacitación denominados "La Transparencia en las Américas" y "Guía para la Elaboración de un Documento de Seguridad". Asimismo, refirió que con fecha 13 de noviembre del año en curso, se

llevaría a cabo dentro del Subcomité Técnico de Administración de Documentos (SUBCOTAD), la presentación del Software de Archivo y Manejo del Sistema de Administración de Archivos (SSA), para lo cual se acordó que asistieran tres personas (uno de la Coordinación Administrativa, otro del Área de Archivos, así como el Coordinador de Archivos de la Entidad), al curso que sobre ese tema se impartiría en el mes de enero de 2010. Al no haber más comentarios, el licenciado Núñez Pérez pasó al siguiente punto del Orden de Día.

## 8.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2010

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez puso a consideración de los presentes la propuesta del calendario de sesiones para el año 2010, aclarando que había mantenido el ritmo trimestral utilizado en años anteriores, es decir, un mes después de la realizada por la Secretaría. Así, propuso que las reuniones se llevaran a cabo los días 17 de febrero, 12 de mayo, 4 de agosto y 3 de noviembre del 2010. Al no existir ningún inconveniente se dio por aprobado y se abordó el último punto del Orden del Día.

## 9.- ASUNTOS GENERALES

Al tratar este punto, el licenciado Núñez Pérez hizo mención que el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) le había notificado que a mediados del mes de diciembre de este año, se debía concluir con la elaboración de los documentos de seguridad, aclarando que éstos no se publicarían, ya que se consideraban como información reservada. Al respecto, recordó que el mes pasado se había reunido con los licenciados Elvia Amalia Torres Morales, Armando César Buendía y Hugo de la Paz Espinosa de los Monteros, así como con el maestro Armando López Gallegos, responsables de la información de datos personales, en donde les había proporcionado toda la información sobre el tema, además de que también habían acudido a la plática denominada "Guía para la Elaboración de un Documento de Seguridad", proporcionada por el IFAI, a efecto de conocer los lineamientos a seguir en la elaboración de dicho documento.

Al respecto, el Mtro. López Gallegos, señaló que se había dejado descuidado ese aspecto, por lo que pidió que se reunieran todos los involucrados, con el objeto de uniformar criterios sobre la forma en que se elaboraría el documento mencionado.

El licenciado Núñez Pérez, con el objeto de aclarar algunos aspectos sobre las dudas que había generado la realización del documento de seguridad, dio lectura a una serie de respuestas que le había enviado el IFAI, sobre algunas preguntas que había planteado en relación con su elaboración. Luego de la lectura comentó que como se preciaba, el IFAI sólo requería conocer, cuáles eran las medidas de seguridad que se habían generado para proteger la información, por lo que la instrumentación de medidas faltantes se haría posteriormente.

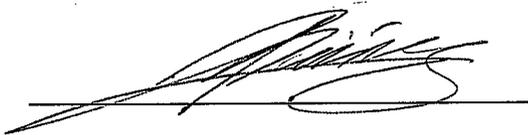
El licenciado González Núñez señaló que el objetivo era el de contar con un registro de datos personales, para así evitar que la información generada por la Entidad fuera usada con otros fines

El Mtro. López Gallegos reiteró la urgencia de reunirse todos los responsables de esa información a la brevedad posible.

El licenciado Núñez Pérez, aceptó la propuesta por lo que al no haber más comentarios, a nombre de los integrantes del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la reunión a las quince horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

LIC. JESÚS IGNACIO NÚÑEZ PÉREZ  
TITULAR DEL COMITÉ

C. P. ROBERTO TEHOZOL LARA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



MTRO. ARMANDO LÓPEZ GALLEGOS  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

